ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE GREGORIO CABRERA GONZÁLEZ E/ GRAL. DIAZ Y FELIX PEREZ CARDOZO " - ID Nº: 241.426

En el distrito de San Pedro de Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Agosto de dos mil doce, siendo las 08:05 Hs., en la Municipalidad de San Pedro de Paraná, ubicado la sobre calle Paraná e/Nicanor Torales y Capitán Leguizamón, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE GREGORIO CABRERA GONZÁLEZ E/ GRAL. DIAZ Y FELIX PEREZ CARDOZO " - ID Nº: 241.426**

Para la hora convocada SE HAN PRESENTADO DOS OFERENTES ; la empresa **R.V CONSTRUCCIONES, representado por el señor Rafael Villordo ;ubicado en Hohenau – Itapúa y A.R.F CONSTRUCCIONES representado por Ramón Figueredo; ubicado en San Pedro del Paraná.** El acto se realiza en presencia del encargado de la UOC la el Sr. Rubén Galeano; y el Secretario General de la Municipalidad, el Sr. Freddy O .Martínez, Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a dar apertura a los sobres Bajo autorización de la Intendencia por la urgencia de la construcción de pavimento tipo empedrado y concordantes con la Ley 2051/2003 del decreto reglamentario Nº.21.909/2003, Art. 34 inc. C. de la Ley de Contrataciones Públicas.

El primer sobre corresponde a la empresa R. V CONSTRUCCIONES ,dentro de la oferta se constata que ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; y por un monto de Gs 119.260.000 (Ciento diez y nueve millones dos cientos sesenta mil)Seguidamente se abre el segundo sobre y corresponde a A.R.F CONSTRUCCIONES Dentro de la oferta se constata que ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; y por un monto de Gs 122.453.000 (Ciento veinte y dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil)

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las 08:30, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta, labrada en dos ejemplares.

Freddy O. Martínez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
Encargado de U. O.C

Ramón Figueredo